

ACTA ORDINARIA N.º 11-2018

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. En San José, La Uruca, al ser las 16 horas con 15 minutos del 10 de abril de 2018, inicia la Sesión Ordinaria número 11, con la presencia de los siguientes integrantes: *Sra.* Carmen María Muñoz Quesada (Representante del Ministro de Gobernación y Policía, quien preside); Sr. Said de la Cruz Boschini (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y la Sra. Marianela Arce Campos (Delegada de la Editorial Costa Rica). (De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).

<u>Participa con voz, pero sin voto</u>: Sra. Xinia Escalante González (*Directora Ejecutiva de la Junta Administrativa y Directora General de la Imprenta Nacional*).

Asesores: Sra. Rita Maxera Herrera y el Sr. Allan Moreira Gutiérrez (*En su condición de Asesores de la señora Viceministra de Gobernación y Policía*).

<u>Invitada (os)</u>: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, Jefa de la Asesoría Jurídica, Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero.

Artículo 1. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión.

La Sra. Carmen María Muñoz Quesada, Presidenta, inicia la sesión.

 Artículo 2. Lectura y aprobación del orden del día. La Directora Ejecutiva somete a consideración del Órgano Colegiado la agenda: **1.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Aprobación del acta extraordinaria N.º 04-2018; **4.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: **4.1.** Oficio N.º INDG-055-04-2018, suscrito por la Sra. Xinia Escalante González, Directora General, remite el reporte de necesidades del Área de Producción; **4.1.1.** Oficio DP 037-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, solicita realizar las gestiones ante la



3 4

5

6 7

8

9

10

11 12

13

14

15

16 17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31

32

Contraloría para la compra directa del motor para la máquina Speed Master 74-4 colores; oficio PI-076-2018, a través de los cuales se presentan dos escenarios para realizar esta compra y el oficio N.º AJ-028-2018, suscrito por la Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, donde remite el criterio legal sobre la solicitud de autorización ante la Contraloría; 4.2. Oficio N.º INDG-059-04-2018, suscrito por la Sra. Xinia Escalante González, Directora General, remite cuadro con los siguientes reportes de necesidades: 4.2.1. DP-041-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, presenta el reporte de necesidades N.º 676-2018, para la adquisición de repuestos para equipos de impresión litográfica Speed Master, marca Heidelberg con un costo aproximado de \$\psi 4.220.000,00; 4.2.2. DP-038-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, presenta el reporte de necesidades N.º 688-2018 para la compra de Terminal electrónica para máquina Tigra con un costo aproximado de \$\psi 5.980.000,00; \quad \textbf{4.2.3.} \text{ Oficio IN-DG-INF-033-2018,} suscrito por el Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática, presenta el reporte de necesidades para la adquisición de servicio de actualización de la base de datos McAfee y mejoramiento de la herramienta por medio del módulo TIE; 5. Audiencia: Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática, presenta informe preliminar del incidente del portal Web. (Copia del oficio INF-032-2018); 6. Audiencia: Dietas del Órgano Colegiado (oficio DAF-20-2018); 7. Solicitud de crédito de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición Infantil de Atención Integral (CEN-CINAI). (Oficio N.º 026-2018; 8. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa; 9. Correspondencia: 9.1. Oficio D-360-18, suscrito por la Sra. Liliana López Ureña, Representante Legal, DIGIGRAF S.A., solicita la retención de los pagos a su representada por 30 días; 9.2. Correo del Sr. Juan Jácamo Chacón, Auditoría-IFAM, solicita información de la situación del Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez; 10. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; 11. Información de la Dirección Ejecutiva; 12. Asuntos varios.

Acuerdo número 7040-04-2018. A las 16 horas con 20 minutos, se acuerda por unanimidad. Aprobar el orden del día con el voto de los presentes. Acuerdo firme.

33

34



Artículo 3. Aprobación del acta extraordinaria N.º 04-2018.

Acuerdo número 7041-04-2018. A las 16 horas con 30 minutos, se acuerda por unanimidad. Aprobar el acta extraordinaria N.º 04-2018. Acuerdo firme.

La señora Presidenta propone alterar el orden de la agenda, a efectos de atender algunas observaciones de la asesoría en cuanto a materia de contratación, por lo que solicita trasladar el punto 7) como 4).

Acuerdo número 7042-04-2018. A las 16 horas con 40 minutos, se acuerda por unanimidad. Trasladar el punto 7) como punto 4) que es el seguimiento de las contrataciones administrativas que ya desde la Presidencia, con el apoyo de la asesoría ha revisado en detalle, en términos generales están bastante aceptables, excepto algunas observaciones que hizo la Asesoría, sobre todo a la contratación del repuesto a la máquina speed master por lo que se recomienda, desde la Presidencia, aprobarla con las observaciones que se van a hacer, delegando en la Dirección Ejecutiva su firma con las observaciones señaladas. Acuerdo firme.

Artículo 4. Seguimiento a las contrataciones administrativas.

1. Oficio N.º INDG-055-04-2018, suscrito por la Sra. Xinia Escalante González, Directora General, remite el reporte de necesidades del Área de Producción:

1.1. Oficio DP 037-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, solicita realizar las gestiones ante la Contraloría para la compra directa del motor para la máquina Speed Master 74-4 colores; oficio PI-076-2018, a través de los cuales se presentan dos escenarios para realizar esta compra y el oficio N.º AJ-028-2018, suscrito por la Sra. Ana Gabriela Luna

4

5

6

7

8 9 10

11

12

13

1

Cousin, donde remite el criterio legal sobre la solicitud de autorización ante la Contraloría.

La señora Presidenta manifiesta que al escuchar las observaciones que

hace su asesor, propone delegar en la Presidencia realizar los ajustes

respectivos, aprobar la resolución con los ajustes señalados por el Sr.

Allan Moreira Gutiérrez, posteriormente enviar la resolución para la

4

Acuerdo número 7043-04-2018. A las 16 horas con 50 minutos, se acuerda por unanimidad. Se aceptan las recomendaciones que hace la Presidencia a través de la Asesoría. Se delega en la Presidencia incorporarlas en la resolución. Se aprueba con esos

firma y trámite por parte de la señora Directora Ejecutiva.

cambios y una vez hechos los cambios se regresa a la señora Directora para su firma y el trámite correspondiente. Acuerdo

16 Firme.

1718

19 20 **2.** Oficio N.º INDG-059-04-2018, suscrito por la Sra. Xinia Escalante González, Directora General, remite cuadro con los siguientes reportes de necesidades:

2122

23

2.1. DP-041-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, presenta el reporte de necesidades N.º 676-2018, para la adquisición de repuestos para equipos de impresión litográfica Speed Master, marca Heidelberg con un costo aproximado de \$\mathcal{Q}\$4.220.000,00.

2425

2627

28 29

30

31

Acuerdo número 7044-04-2018. A las 17 horas, se acuerda por unanimidad. Analizado el reporte de necesidades N.º 676-2018 mediante el oficio DP-041-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, para la adquisición de repuestos para equipos de impresión litográfica Speed Master, marca Heidelberg con un costo aproximado de \$\psi 4.220.000,00 \text{ y dados}\$





los argumentos, se somete para su aprobación por parte de la Junta Administrativa.

Se aprueba la orden de inicio. Acuerdo Firme.

2.2. DP-038-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, presenta el reporte de necesidades N.º 688-2018 para la compra de Terminal electrónica para máquina Tigra con un costo aproximado de ₡5.980.000,00.

Acuerdo número 7045-04-2018. A las 17 horas con 10 minutos, se acuerda por unanimidad. Analizado el reporte de necesidades N.º 688-2018 mediante oficio DP-038-2018, suscrito por el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción, para la compra de Terminal electrónica para máquina Tigra con un costo aproximado de \$\psi\$5.980.000,00.

Se aprueba la orden de inicio. Acuerdo firme.

2.3. Oficio IN-DG-INF-033-2018, suscrito por el Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática, presenta el reporte de necesidades para la adquisición de servicio de actualización de la base de datos McAfee y mejoramiento de la herramienta por medio del módulo TIE.

Acuerdo número 7046-04-2018. A las 17 horas con 20 minutos, se acuerda por unanimidad. Conocido el reporte de necesidades incluido en el oficio IN-DG-INF-033-2018, suscrito por el Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática, para la adquisición de servicio de actualización de la base de datos McAfee y mejoramiento de la herramienta por medio del módulo TIE.

Se aprueba la orden de inicio. Acuerdo en firme.

Se retira el Sr. Allan Moreira al ser las 17 horas con 30 minutos.

Artículo 5. Audiencia: Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática, presenta informe preliminar del incidente del portal Web. (Copia del oficio INF-032-2018).

Ingresa el señor Montero Delgado al ser las 17 horas con 35 minutos para que informe a este Órgano Colegiado sobre los problemas que se han presentado en el portal Web de la Imprenta Nacional durante la semana pasada.

Para tal efecto, el señor Montero Delgado entrega el oficio con fecha 10 de abril del presente año, a través del cual ofrece un resumen de lo ocurrido en el portal web, reportado el 4 de abril del año en curso.

Señala que se hizo un diagnóstico inicial para detectar la pérdida o extravío parcial de los datos, siendo producto de un error humano cometido por el ingeniero de la empresa Sonda, el cual estaba realizando labores de mantenimiento al proceso de replicación de datos.

Informa las acciones que se tomaron para minimizar el impacto. Sin embargo, expresa que no fue posible la recuperación total de la información.

Comenta que la Empresa Sonda se hace responsable del error y ofrece a la Imprenta que disponga de los recursos necesarios para la recuperación de la información. Dicho compromiso fue enviado por escrito el viernes 6 de abril del 2018 a la Junta Administrativa.





Se retira el señor Montero al ser las 18 horas con 40 minutos.

Acuerdo número 7047-04-2018. A las 18 horas con 40 minutos, se acuerda por unanimidad. Se dispone que, debido a que se deben redactar varios acuerdos sobre la intervención del Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática y de la nota que han recibido hoy, la señora Presidenta propone recibir al Sr. Marcos Mena, Director Administrativo Financiero, para que haga su intervención, mientras ella redacta los acuerdos, dar el espacio a la audiencia y posteriormente retomar el tema sobre la plataforma tecnológica. Acuerdo firme.

Se retoma el tema de la exposición del Jefe de Informática acerca del Portal Web que da como resultado la pérdida parcial de datos del Portal Web Institucional de lo cual se toman los siguientes acuerdos.

Con fecha 10 de abril conoce esta Junta en su sesión ordinaria número 11 el "Informe de Incidente en el portal Web", de forma escrita y verbal, de parte del Sr. Carlos Montero en su condición de Jefe del Departamento Tecnologías de Información de la Imprenta Nacional.

Sobre el mismo tema conoce esta Junta nota de le empresa SONDA con fecha 6 de abril titulada "Incidentes presentados el miércoles 4 de abril con la administración de la infraestructura tecnológica de la Imprenta.

Sobre lo expuesto por el Sr. Carlos Montero y la nota enviada por la empresa SONDA esta Junta acuerda:

Acuerdo número 7048-04-2018. A las 18 horas con 50 minutos, se acuerda por unanimidad. Solicitar al Sr. Carlos Montero en su condición de Jefe del Departamento Tecnologías de Información

de la Imprenta Nacional un informe detallado de los incidentes que dan como resultado la pérdida y el extravío parcial de datos del portal web institucional. En el informe debe detallarse las responsabilidades tanto del departamento que él dirige como de la empresa SONDA encargada del mantenimiento del portal Web,

así como, las acciones desarrolladas para recuperar la

información y las acciones para implementar correcciones que

eviten a futuro los riesgos actuales. Acuerdo firme. 8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 18

1 2

3

4

5

6

7

Acuerdo número 7049-04-2018. A las 19 horas, se acuerda por unanimidad. Solicitar a la empresa SONDA encargada del mantenimiento del portal web de la Imprenta Nacional un informe sobre los incidentes que dan como resultado la pérdida y el extravío parcial de datos del portal web institucional, así como, las acciones desarrolladas para recuperar la información, además de las medidas que se implementarán para evitar a futuro los riesgos actuales. Así como, informar de posibles incidentes previos que condicionaran tal incidente. Acuerdo firme.

19 20

21

22 23

24

25 26 Acuerdo número 7050-04-2018. A las 19 horas con 10 minutos, se acuerda por unanimidad. Solicitar información a la empresa HERMES -subcontratada por la empresa SONDA- sobre las acciones desarrolladas para la recuperación de transacciones del portal Web de la Imprenta Nacional por la pérdida y el extravío parcial de datos del portal web institucional. Acuerdo firme.

27

28 Acuerdo número 7051-04-2018. A las 19 horas con 20 minutos, se 29 acuerda por unanimidad. Trasladar a la Auditoría Interna de la



Imprenta Nacional toda la información disponible por parte de esta Junta y de la Directora General sobre los incidentes que dan como resultado la pérdida y el extravío parcial de datos del portal web institucional a efectos de que desarrolle un estudio especial con carácter de urgencia sobre lo acontecido, así como,

las recomendaciones necesarias para contrarrestar el riesgo por

sobre el sistema. Acuerdo firme.

7 8

11

12

1 2

3

4

5

6

Acuerdo número 7052-04-2018. A las 19 horas con 30 minutos, se 9

10 acuerda por unanimidad. Que esta Junta califica como graves los

hechos expuestos por Carlos Montero en su condición de Jefe del

Departamento Tecnologías de Información de la Imprenta

Nacional sobre los incidentes que dan como resultado la pérdida 13

y el extravío parcial de datos del portal web institucional. 14

15 Que, por tratarse de una materia especializada este órgano

requiere de apoyo técnico informático para conocer la magnitud 16

de los hechos narrados y que dado que el área de informática 17

está directamente relacionada con los hechos descritos se hace 18

necesario buscar ese apoyo en convenio con otras instituciones. 19

20 21

Que, ante este panorama, esta Junta acuerda delegar en la Presidencia de este órgano la búsqueda de ese apoyo en el más

alto nivel y comunique lo acontecido al Ministro del Ramo.

23 24

25 26

27 28

22

Que, por las implicaciones legales, económicas y políticas que

puedan generarse de la pérdida y extravío parcial de información del portal web de la Imprenta Nacional este órgano acuerda

delegar en la presidencia comunicar lo acontecido al más alto

nivel político para lo que corresponda. Acuerdo firme.



Artículo 6. Audiencia: Dietas del Órgano Colegiado (oficio DAF-20-2018).

Ingresan la Sra. Gabriela Luna y el Sr. Marcos Mena al ser las 18 horas con 45 minutos.

La señora Presidenta comenta el interés que tiene este Órgano Colegiado de conocer más elementos sobre el oficio DAF-20-2018, suscrito por el Sr. Marcos Mena, Director Administrativo Financiero dirigido a Recursos Humanos, ya que menciona una serie de responsabilidades que deben cumplir los miembros de esta Junta Administrativa. Esta información tiene que ver con el manual de inducción solicitado a este departamento, para reducir la curva de aprendizaje de los futuros integrantes de este Órgano Colegiado.

Lo anterior, con el fin de lograr un trabajo más eficiente, debido a las responsabilidades que les atañen y la repercusión de estas en la Institución. Expresa que, la Junta debe ser un gran apoyo para todos los directores de la Imprenta Nacional y que no debe haber un divorcio, como el provocado por el antiguo director.

Recomienda reducir esa brecha porque una Junta Administrativa bien informada puede tomar decisiones y acciones orientadas a dinamizar el trabajo interno.

Argumenta que las responsabilidades de los miembros de este Órgano Colegiado, se han visto entorpecidas por las dificultades que se han presentado, como por ejemplo en este caso, lo señalado por el señor Mena en el oficio DAF-20-2018, donde plantea dudas sobre la legalidad en los ajustes en el pago de las dietas, entre otros.

Agrega que este es un tema que debe quedar claro, porque durante muchos años se les viene pagando a los miembros de la Junta, un monto respaldado por ley, y ahora un funcionario de altísimo nivel de la Institución señala que el monto es incorrecto.



Por tal motivo y por la corresponsabilidad de los miembros de la Junta en este tema, se ha convocado al Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero, para analizar lo expuesto por él en dicho oficio y tomar las decisiones que se deben tomar, inclusive devolver los dineros que se han recibido, si fuera el caso, en el entendido de que hasta ahora se les advierte y por supuesto sentar las responsabilidades del caso.

El señor Mena da explicaciones de los motivos por los cuales elaboró el oficio y aclara porque lo dirigió solo a la Jefa de Recursos Humanos y no a la Junta Administrativa.

La señora Presidenta manifiesta que a su juicio el señor Mena debe tomar una decisión y hacer los ajustes que considere necesarios, por cuanto esta información que ha presentado es delicada, y aunque podría estar equivocado, él es el Director Administrativo Financiero. Aunque igual pensaba del Proveedor Institucional, al principio, sin embargo, hoy día tiene sus dudas por todas las dificultades que se han presentado en materia de contratación administrativa durante esta administración.

Comenta que ella ha querido apoyarse en los profesionales de esta Institución para tomar las decisiones más acertadas. Sin embargo, le preocupa lo señalado en el oficio y lo que se desprende de su lectura.

En tal situación, le consulta al Director Administrativo Financiero ¿Cuál va a hacer su acción sobre este tema, al emitir un criterio concluyente en este oficio?

 La señora Luna comenta que las conclusiones de este oficio son bastante desacertadas y detalla uno a uno los errores en cada párrafo. Expresa que se observa un desconocimiento de los manuales de procedimiento en el departamento Financiero y que nadie puede llegar a estas alturas a decir que no sabe cómo se hacen las cosas, porque es, este Departamento el que está obligado a saber cómo es que se pagan las dietas, no son los nuevos integrantes del Órgano Colegiado, lo que tienen que decir cómo se les debe pagar.

Tel. 2296-9570 Ext. 114 juntaadministrativa@imprenta.go.cr



Son los órganos especializados quienes deben informan el funcionamiento de cada procedimiento en la Institución.

La señora Presidenta comenta que con el análisis de la señora Luna queda un poco más tranquila. Sin embargo, por ser un oficio que está suscrito por el Director Administrativo Financiero y siendo una persona seria que le atañe una gran responsabilidad en la Institución, no se puede simplemente ignorar este tema.

Agrega que el Sr. Marcos Mena, debe revisar los detalles expuestos en el oficio porque no es una opinión, es un criterio lo que está emitiendo en esta nota y en este contexto no es válido que emita una opinión, la tire al aire y lo deje así, porque considera que esto es una irresponsabilidad.

 Comenta que, por situaciones como estas, la Junta Administrativa no ha realizado una mejor labor; por el divorcio que se ha dado, en especial durante la administración del Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, durante la cual se perdieron las papeletas electorales y los cuadernos del IMAS.

Resalta la labor que ha realizado la Sra. Xinia Escalante González, actual Directora de la Institución y el resultado tan positivo de su gestión.

Se retiran los invitados al ser las 19 horas con 35 minutos.

Acuerdo número 7053-04-2018. A las 19 horas con 40 minutos, se acuerda por unanimidad. Escuchada la exposición del Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero, sobre los extremos de la nota que él envía a la Jefa de Recursos Humanos y siendo que son temas que tratan responsabilidades de esta





Junta Administrativa, como tiene que ver el pago de dietas y otros aspectos.

Este Órgano Colegiado, acuerda delegar en la Presidencia preparar una nota de respuesta que se conocería en la siguiente sesión a efectos de solicitar al Director Administrativo Financiero se refiera a los extremos de lo expuesto en el oficio DAF-20-2018. Acuerdo firme.

Artículo 7. Solicitud de crédito de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición Infantil de Atención Integral (CEN-CINAI). (Oficio N.º 026-2018;

Acuerdo número 7054-04-2018. A las 19 horas con 50 minutos, se acuerda por unanimidad. Conocida la solicitud por parte de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición Infantil de Atención Integral (CEN-CINAI) y dado que la Directora General informa que todo está en orden y en regla y que esto es posible. Se aprueba la solicitud de crédito. Acuerdo firme.

Se suspende la sesión, los demás temas se retoman en la próxima sesión.

Acuerdo número 7055-04-2018. A las 20 horas con 20 minutos, se acuerda por unanimidad. Declarar firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión. Acuerdo firme.



Junta Administrativa



1	
2	Al ser las 20 horas con 30 horas se levanta la sesión.
3	
4	
5	
6	
7	Sra. Carmen María Muñoz Quesada
8	Presidenta
9	
10	
11	
12	
13	Sra. Xinia Escalante González
14	Directora Ejecutiva
15	
16	PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones
17	correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría
18	de esta Junta Administrativa.
19 20	M.R.C.O. /S.J.A.
_ 11	M.K.U.V./ J.J.A.

